



**H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO YUCATAN
2010-2012
COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS**

ASUNTO: INFORMACION ART.9-A
Progreso, Yucatán a 12 de Marzo de 2012.

"2012, Año de la Cultura Maya"

**LIC.SARA ROSADO OLVERA
TITULAR DE LA UMAIP
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO
P R E S E N T E**

Por este medio y para dar cumplimiento a la información dispuesta por el artículo 9-A, inciso c), de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se le informa que la nomina se encuentra dividida de acuerdo al período de pago, en semanal y quincenal, en la primera se cuenta con un número de 56 personas empleadas y en la segunda se cuenta con 944 personas empleadas, lo que hace un total de 1,000 personas empleadas en la administración del presente Ayuntamiento.

Sirva dicha información para dar cumplimiento a la Ley correspondiente, sin otro en particular por el momento aprovecho enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**L.A.CANDELARIA VENTURA ACOSTA
COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO YUCATÁN**

